

Anomia o anomía –definición

Diccionario

Definiciones de [Oxford Languages](#) · [Más información](#)

anomia



anomia, anomía

nombre femenino

1. Estado de desorganización social o aislamiento del individuo como consecuencia de la falta o la incongruencia de las normas sociales.
2. **MEDICINA**
Trastorno del lenguaje que se caracteriza por la incapacidad o la dificultad de reconocer o recordar los nombres de las cosas.
"un síntoma del alzheimer es la anomia"